

Ventanas, 25 de noviembre del 2015.

Señor

Ángel Alberto Tiamba Maliza

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO UNIÓN Y
PROGRESO DE VENTANAS UNPROVENT S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, Yo, LUIS GERARDO CHAMBA GUASHPA, me permito comunicarle que el día de hoy 25 de noviembre del 2015, he procedido a transferir un (1) acción de cuatro (4) dólares, de las cuarenta y cinco (44) acciones que poseo en el capital social de la COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO UNIÓN Y PROGRESO DE VENTANAS UNPROVENT S.A., a favor del señor Ángel José Lasso Santillán, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Ventanas.

Por consiguiente, solicito a usted se sirva emitir un nuevo título de acciones a favor del señor Ángel José Lasso Santillán, que contenga un (1) acción de cuatro (4) dólares y otro título a mi favor, que contenga el restante de la acciones.

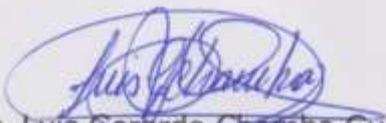
Finalmente, ruego a usted, se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y proceda a comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros conforme manda la ley.

Para constancia de lo afirmado, procedemos a firmar la presente, tanto Cedentes y como el Cesionario.

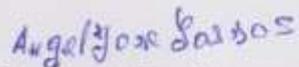
Atentamente,

CEDENTES

CESIONARIO



Sr. Luis Gerardo Chamba Guashpa
C.C. No. 020150187-1



Sr. Ángel José Lasso Santillán
C.C. No. 020176619-3



Sra. María Hortencia Alucho Baez
C.C. No. 020156082-8
Cónyuge